



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT

“Tierra de arte y aguas hermosas”

RNC: 405000521

Imbert, Pto. Pta. Rep. Dom.

15 de diciembre 2023.

Señor:

DOMINGO CONFESOR MATIAS HERNANDEZ

Vice Ministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Su Despacho.

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarle que el ayuntamiento municipal de Imbert, provincia de Puerto Plata, cuenta con los Recursos Humanos necesarios para dar inicio a la creación de nuestro Plan municipal de Desarrollo para el periodo 2024-2028, con la finalidad de cumplir con las etapas y procesos establecidos por ese ministerio, en lo concerniente a la planificación y programación de los proyectos a ejecutar en nuestro municipio, y el del territorio.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier información adicional requerida.

Muy atentamente,

Licda. María Elena Ramos De Cabrera
Alcaldesa Municipal.



Calle Sánchez Núm. 03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

Email: ayuntamientodeimbert@gmail.com